Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN Nº 1165 /18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2.018 "PROVISIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA EL MDP" ID N° 340.210, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.----------

Asunción, 16 de julio del 2.018.-

VISTOS; *La Ley N° 4.423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública" y su Reglamentación; la Resolución N° 6.663 de fecha 27/12/2.016 de la Corte Suprema de Justicia; la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones.----------*

EL Memorándum D.F. Nº 293/17 de la Dirección Financiera y el Memorándum Nº 182/17 del Departamento de Patrimonio, por medio de los cuales se solicita el inicio del llamado para la adquisición de fotocopiadoras e impresoras matriciales y se remiten las especificaciones técnicas.----------

La Resolución D.G. Nº 198/18 de esta institución, por medio de la cual se aprueba el llamado ***A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2.018 "PROVISIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA EL MDP" ID N° 340.210,*** *el pliego de bases y condiciones correspondiente y se conforma el Comité de Evaluación. La resolución D.G. N° 703/18 que modifica el Art 6 de la Resolución D.G. Nº 198/18.----------*

El Informe de Evaluación realizado por el Comité de Evaluación constituido para el llamado LCO Nº 02/2.018 ***"Provisión de Impresoras y Fotocopiadoras para el MDP",*** *con I.D. Nº 340.210.----------*

Demás antecedentes administrativos del llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2.018 "PROVISIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA EL MDP" ID N° 340.210.----------***

La Nota Nº 607/2.018, de fecha 12 de julio de 2018, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, en la que se pone a consideración el proyecto de resolución por la cual se adjudica el llamado a ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2.018 "Provisión de Impresoras y Fotocopiadoras para el MDP"*** *y remite el Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 44/2.018 que refrenda la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, más el legajo completo.----------*

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Ferrel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

C O N S I D E R A N D O:

*El pedido realizado por la Dirección Financiera a través de la Nota **D.F. Nº 293/17** firmada por el Lic. Celso Cardozo, en la que remite el memorándum **Nº 182/17** del Departamento de Patrimonio, y por medio de los cuales se solicita el inicio del llamado para la adquisición de fotocopiadoras e impresoras matriciales y se remiten las especificaciones técnicas necesarias para cubrir dicha necesidad.----------*

*Por Resolución D.G. Nº **198/2.018** esta institución aprobó el llamado LCO Nº 02/2.018 **"Provisión de Impresoras y Fotocopiadoras para el MDP"** y el Pliego de Bases y Condiciones para el mismo. Así también, a través de la misma fue constituido el Comité de Evaluación para el llamado de referencia. Por resolución D.G N° **703/2.018** se modificó el art. 6 de la resolución D.G.**198/2018,** con el fin de contar en el comité de evaluación con un técnico especializado en la materia del presente llamado. ----------*

*En fecha 02 de marzo del 2.018, mediante Nota **UOC N° 233/2.018** la Unidad Operativa de Contrataciones comunicó esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).----------*

En fecha 07 de mayo del 2.018, siendo las 10:10 horas, se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas por acta UOC Nº 19/18, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, presidido por la funcionaria CPN. Laura Cabrera López, y se han presentado los siguientes oferentes.----------

N°	Razón Social
1	PRINTEC S.A.
2	OFICCE COMPU S.A.
3	DATAS SYSTEMS
4	INFOSYSTEMS
5	SHIROSAWA COMPANY SAIC
6	OLAM S.R.L.

Abg. Miguel Angel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Belva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

*Conforme al Informe de Evaluación realizado por acta iniciada en fecha **14 de mayo de 2.018**, y elaborado por el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios: **Abg. Omar Araya**, Asesor Técnico Jurídico, **Sr. Darío Ferreira** por la Dirección de TICS y el **Abg. Osvaldo Aquino** por la Unidad Operativa de Contrataciones, se han analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar cuáles son las ofertas más convenientes para los intereses del Ministerio de la Defensa Pública.----------*

Que, el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909 "Que Reglamenta la Ley Nº 2.051 "De Contrataciones Públicas" que establece que: Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo.----------

*Por lo tanto, tras el análisis realizado por el Comité de Evaluación, se recomienda que la adjudicación recaiga sobre las ofertas cotizadas por las firmas **OLAM S.R.L con RUC 80013217-3 para el ítem 1; PRINTEC S.A. con RUC 80018668-0 para el ítem 2; y para SHIROSAWA COMPANY SAIC con RUC 80009767-0 para el ítem 3.** Estas firmas han demostrado que cuentan con la capacidad legal y la experiencia exigida en el PBC.----------*

*El Dictamen Técnico Jurídico N° 42/2.018, de la Unidad Operativa de Contrataciones, expresa: "Esta Dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo que estipula la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, sus Reglamentaciones, y Resoluciones al respecto, cumple en refrendar el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación, que recomienda la Adjudicación a favor de las firmas **OLAM S.R.L. para el ítem 1; con RUC 80013217-3. PRINTEC S.A. para el ítem 2. Con RUC 80018668-0, y para SHIROSAWA COMPANY SAIC. El ítem 3, con RUC 80009767-0** del presente llamado **LCO N° 02/2.018 "Provisión de Impresoras y Fotocopiadoras para el MDP", con I.D. Nº 342.210** Salvo mejor parecer".----------*

*Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA DEFENSORA GENERAL INTERINA**.------*

R E S U E L V E:

***Art. 1° ADJUDICAR,** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2.018 "PROVISIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA EL MDP",** convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, **I.D.: N° 340.210,** a las firmas: **OLAM S.R.L con RUC 80013217-3 en el ítem 1; PRINTEC S.A. con RUC 80018668-0 en el ítem 2; SHIROSAWA COMPANY SAIC con RUC 800097670 en el ítem 3,** conforme a los siguientes cuadros: ----------*

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Mabel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

OLAM S.R.L

1	2	3	4	5	6	7	8
N° Ítem	Código Catalogo	Descripción de bien	MARCA	Procedencia	CANTIDAD	Precio unitario	Precio total (iva incluido)
1	43212106-001	Impresora Matricial.	Tally Dascom	EEUU	180	1.380.000.	**248.400.000**
				Precio total:			**248.400.000**

PRINTEC S.A.

1	2	3	4	5	6	7	8
N° Ítem	Código Catalogo	Descripción de bien	MARCA	Procedencia	CANTIDAD	Precio unitario	Precio total (iva incluido)
2	43212105-001	Impresora láser.	Ricoh	China	40	2.285.000	**91.400.000**
				Precio total:			**91.400.000**

SHIROSAWA COMPANY SAIC.

1	2	3	4	5	6	7	8
N° Ítem	Código Catalogo	Descripción de bien	MARCA	Procedencia	CANTIDAD	Precio unitario	Precio total (iva incluido)
3	44101501-002	Fotocopiadora mediano	Kyocera	Japón	42	3.700.000	**155.400.000**
				Precio total:			**155.400.000**

Art. 2° DISPONER *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Subgrupo Objeto de Gastos* ***540 "Adquisición de equipos de oficina y computación"****, con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación aprobados al Ministerio de la Defensa Pública para el Ejercicio Fiscal 2.018.----------*

Art. 3° AUTORIZAR *a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.----------*

Art. 4° COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplida, archivar----------*

ANTE MÍ:

-

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Sol Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública